



OFICIO N° 63301
INC.: solicitud

lrg/fur
S.4°/372

VALPARAÍSO, 13 de marzo de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora PAULA LABRA BESSERER, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, por su intermedio y al tenor de la solicitud adjunta el Director General de la Policía de Investigaciones de Chile, informe sobre la veracidad del allanamiento al Gobierno Regional del Maule en el marco de la investigación por los traspasos irregulares a la Fundación Urbanismo Social, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: CFFDB14470F5FAC1



SOLICITUD DE OFICIO

12 de marzo de 2024

DE : **Doña Paula Labra Besserer**
Diputada de la República

PARA : **Don Ricardo Cifuentes Lillo**
Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados

OFICIO : **Doña Carolina Tohá Morales**
Ministra del Interior y Seguridad Pública

Don Sergio Muñoz Yáñez
Director General de la Policía de Investigaciones de Chile

Don Germán Parra Murgas
Jefe de la Región Policial del Maule

MATERIA : Solicita información sobre allanamiento al Gobierno Regional del Maule en el marco de la investigación por traspasos irregulares a Fundación Urbanismo Social.

En el marco de la investigación por los traspasos irregulares de recursos públicos a la Fundación Urbanismo Social, iniciada luego de las denuncias a Contraloría General de la República y al Ministerio Público, se llevó a cabo el presunto allanamiento de las oficinas del Gobierno Regional del Maule por parte de la PDI, en el cual se habrían requisado documentos y equipos electrónicos¹.

¹ PDI allanó Gobernación del Maule en medio de investigaciones por traspasos a Urbanismo Social, Biobío Chile, 11 de marzo de 2024. Disponible en: <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-del-maule/2024/03/11/pdi-allana-gobernacion-del-maule-en-medio-de-investigaciones-por-traspasos-a-urbanismo-social.shtml> ; “PDI Talca allana nuevamente las oficinas del GORE del Maule por caso Convenios”, Publimicro, 12 de marzo de 2024. Disponible en: <https://publimicro.cl/pdi-talca-allana-nuevamente-las-oficinas-del-gore-del-maule-por-caso-convenios/>



Sin embargo, desde la misma Gobernación negaron que la semana pasada se haya realizado el mencionado allanamiento. En efecto, la gobernadora regional del Maule, doña Cristina Bravo, señaló que *“Yo se lo digo que el día jueves no se ha allanado el gobierno regional del Maule, lo puedo asegurar, como que me llamo Cristina Bravo”*. Además, indicó que *“los procedimientos han sido llevados a cabo a través de oficios del Ministerio Público y otras diligencias específicas, y no mediante un allanamiento tal como se ha reportado en los medios de comunicación”*². Lo anterior es sumamente preocupante y urge que sea esclarecido para asegurar que la investigación se está llevando de manera seria y transparente.

En relación a todo lo expuesto, considerando las declaraciones de la gobernadora regional del Maule, vengo a solicitar se remita información sobre la veracidad del allanamiento al Gobierno Regional del Maule, en el marco de las investigaciones por los traspasos irregulares a la Fundación Urbanismo Social.

Sin otro particular, saluda atentamente,

PAULA LABRA BESSERER
Diputada de la República

² “Gobernadora Cristina Bravo niega allanamiento a las oficinas del Gobierno Regional”, Lineares en línea, 12 de marzo de 2024. Disponible en: <https://www.linaresenlinea.cl/2024/03/12/gobernadora-cristina-bravo-niega-allanamiento-a-las-oficinas-del-gobierno-regional/>

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. PAULA LABRA B.

